

sición libre convocada por resolución de 30 de septiembre de 1976, esta Dirección ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a dicha oposición libre.

Aspirantes admitidos

| Apellidos y nombre | D. N. I. |
|--|------------|
| Caro Cantarero, Carmen | 27.917.625 |
| Ayuso Guixot, Juan de Dios | 28.410.319 |
| Bermúdez-Coronel García de Vinuesa, María Concepción | 28.528.960 |
| Naranjo García, Juan Manuel | 27.907.604 |
| Antúnez Cañamero, Encarnación | 27.546.289 |
| Ruiz Lafita, Pilar | 21.356.615 |

Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 8 de septiembre de 1977.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar Penella.

26428 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos a las pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de Ingeniero Superior vacante en la plantilla de dicho Organismo y se designa el Tribunal calificador de las mismas.*

Transcurrido el periodo de reclamaciones concedido en Resolución de 22 de julio de 1977, por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de Ingeniero Superior en este Organismo, convocadas por Resolución de 14 de abril de 1977,

Esta Dirección ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a dichas pruebas selectivas, integrada por los siguientes solicitantes:

| Apellidos y nombre | D. N. I. |
|---|------------|
| Alcaraz Calvo, Antonio José | 50.393.638 |
| Carrillo Lalanda, José Luis | 213.100 |
| Santa Marina Iglesias, José Ramón | 368.218 |

2.º Designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que quedará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Guillermo Carrillo Vargas, Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
 Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Adolfo del Corro Gutiérrez, Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación.

Vocales:

Don Luis Rabasa Díaz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos afecto a la Confederación.

Don Rafael López Arahuetes, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Paulino Rodríguez Robles, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

Don Rafael Fernández Ordóñez, en representación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Secretario: Actuará como tal el Vocal representante de esta Confederación.

Vocales suplentes:

Don Luis Yges Gómez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, afecto a la Confederación.

Doña Teresa Mendiguchía González, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Carlos Arrieta Benito, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

Don Fernando de Torres Sebastián, en representación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director, G. Carrillo.

26429 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de Administrativos, cuyas bases de convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 2 de junio de 1977.*

Lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas a oposición libre para cubrir cinco vacantes de Administrativos en la plantilla de dicho Organismo.

| Nombre y apellidos | D. N. I. |
|--|------------|
| <i>Admitidos</i> | |
| D.ª María Jesús Gómez Cores | 32.403.133 |
| D. Eduardo Reigosa Fernández | 32.418.585 |
| D.ª María Luisa Fariña Pazos | 32.393.682 |
| D. Antonio R. Piay Guisance | 32.402.029 |
| D. Jesús Mouzo Fuentes | 32.425.940 |
| D. Antonio D. Sánchez Rodríguez | 32.430.392 |
| D. Jaime Ramón Campos | 32.411.056 |
| D.ª Gloria María Vázquez Piñeiro | 32.425.784 |
| D. José Manuel Cavada Larrauri | 72.014.274 |
| D. José Fernández Abuelo | 32.261.031 |
| D. Enrique Rodríguez Tato | 32.437.078 |
| D. José Manuel Vázquez Caruncho | 32.413.126 |
| D. José Rogelio Pena Ares | 32.410.226 |
| D. Jesús Alberto Cambeiro Pérez | 32.567.679 |
| D. Antonio Casas Serantes | 32.590.973 |
| D.ª José María Veira Bonilla | 32.429.692 |
| D. Julio Juan Rey González | 32.427.845 |
| D. Salvador Montero Lage | 40.554.499 |
| D. Juan Andrés Pombo Prieto | 32.432.080 |
| D. Juan Francisco López Vidal | 76.336.453 |
| D.ª María Dolores García Nieto | 32.418.295 |
| D. Jorge Federico García Varela | 1.076.881 |
| D.ª María José Pombo Novio | 32.418.757 |
| D. J. Luis Añel Penedo | 32.610.147 |
| D. César Manuel Rodríguez Fernández | 32.414.694 |
| D.ª Blanca Patiño Fariña | 32.433.277 |
| D.ª María Luisa Varela Varela | 32.419.287 |
| D.ª María del Carmen Carro del Campo | 32.403.082 |
| D. Carlos Miguel Valiño Rodríguez | 32.417.651 |
| D. Angel Seoane Saa | 32.406.466 |
| D.ª María José Rodríguez Campos | 32.423.820 |

Excluidos

A) Por carecer de título suficiente:

| | |
|--|------------|
| D. Luis Rodríguez Santamaría | 34.245.560 |
| D.ª María del Carmen Fernández López | 76.339.808 |
| D. Juan José Luis Souto Barreiro | 32.331.579 |

B) Por haber presentado la solicitud fuera de plazo y no abonar los derechos de examen:

| | |
|---|------------|
| D. Francisco Leandro Ortiz Corrales | 33.032.531 |
|---|------------|

A tenor de lo preceptuado en el número 1.1 de las bases de la convocatoria, el número de plazas a cubrir será de cinco.

Contra la presente resolución, y a tenor de lo preceptuado en el número 4.3 de las bases de la convocatoria, podrán los interesados recurrir ante la Presidencia de esta Junta, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 22 de julio de 1977.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26430 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas de «Derecho romano» (Facultad de Derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Derecho romano» (Facultad de Derecho), seis plazas;

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5, 1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26431 ORDEN de 26 de septiembre de 1977 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada para cubrir seis plazas no escalafonadas de Guarda de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, y se nombra a don Máximo Azaña Melar titular de una de las referidas plazas.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal encargado de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir seis plazas no escalafonadas de Guarda de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto:

1. Aprobar el expediente de la citada oposición, convocada por Orden de 26 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), y, en su virtud, nombrar a don Máximo Azaña Melar Guarda de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos con el número B01EC634 de Registro de Personal y fecha de nacimiento en 13 de enero de 1950.

2. Los haberes a percibir por el interesado serán los que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, asignándole el coeficiente señalado en el anexo II del Decreto 1436/1966, de 18 de julio, en el que figura clasificada dicha plaza con el número de orden 1.589.

3. La toma de posesión se verificará en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Asimismo, y de acuerdo con la propuesta del mencionado Tribunal se declaran desiertas las plazas números 1.590, 1.591, 1.592, 1.593 y 1.594 del citado Decreto 1436/1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matias Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

26432 ORDEN de 17 de octubre de 1977 por la que se aprueba la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho internacional público y privado» (Facultad de Derecho), y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre) para la provisión de seis plazas de «Derecho internacional público y privado» (Facultad de derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

| | Puntos |
|--|--------|
| Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez | 5,33 |
| Don José Juste Ruiz | 5,06 |
| Don Maximiliano Bernad Alvarez de Eulate | 4,94 |
| Don Luis Garau Juaneda | 4,81 |
| Don José Antonio Tomás Ortiz de la Torre | 4,50 |
| Don José María Espinar Vicente | 4,42 |

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26433 ORDEN de 18 de octubre de 1977 por la que se aprueba la propuesta de los opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología vegetal» (Facultad de Farmacia), y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de septiembre) para la provisión de cuatro plazas de «Fisiología vegetal» (Facultad de Farmacia) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

| | Puntos |
|---|--------|
| Doña María Teresa Piñol Serra | 4,30 |
| Don Francisco López-Belmonte Ruvira | 3,90 |
| Don Miguel Angel Rodríguez Reymond | 3,20 |
| Don Angel Adolfo Luque Escalona | 3,20 |

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

26434 ORDEN de 18 de octubre de 1977 por la que se aprueba la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho romano» (Facultad de Derecho), y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de octubre) para la provisión de cinco plazas de «Derecho romano» (Facultad de Derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

| | Puntos |
|--|--------|
| Don José María Sáinz Ezquerria Foces | 5,20 |
| Don Esteban Varela Mateos | 4,75 |
| Don César Rascón García | 4,50 |
| Don Pelayo de la Rosa Díaz | 3,83 |
| Don Ramón López Rosa | 3,08 |

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.